UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°262 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 07 JUN. 2011

Visto el Memorando Nº 384-2011-VRAD del Vicerrector Administrativo sobre encargo de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, el CPC Tomás Alfonso Pizarro Jorge, Director de Sistema Administrativo I, Jefe de la Oficina de Contabilidad, de la Oficina General de Administración del Vicerrectorado Administrativo, se encuentra haciendo uso físico de vacaciones, a partir del 16 de mayo al 14 de junio de 2011;

Que, para garantizar el normal funcionamiento de la institución se encargó las funciones del referido cargo a la servidora Juana Enriqueta Chipana Barrientos, por el período de treinta (30) días, a partir del 16 de mayo de 2011, con sujeción a la normatividad sobre la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a la Servidora JUANA ENRIQUETA CHIPANA BARRIENTOS, las funciones del cargo de Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, Jefe de la Oficina de Contabilidad, de la Oficina General de Administración del Vicerrectorado Administrativo (plaza CAP Nº 185), por el período de treinta (30) días, a partir del 16 de mayo al 14 de junio de 2011.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de la referida servidora, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HECTOR HUMBERTO ALEGRIA VALERIANO
Rector (e)

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/oegj